

Protocolo Docente de Medicina Preventiva y Salud Pública



Fecha de Actualización: Abril de 2008

Dra. Aurelia García de Codes Ilario
Tutora de Residentes

INDICE

1. RECURSOS Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO

1.1. Introducción.....	3
1.2. Recursos Humanos.....	4
1.3. Recursos Físicos.....	5
1.4. Recursos Técnicos.....	6
1.5. Cartera de Servicios.....	7

2. PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD

2.1. Introducción.....	11
2.2. Programa de Rotaciones.....	12
2.3. Guardias.....	16
2.4. Rotaciones Externas.....	17
2.5. Rotantes de otros Hospitales.....	18
2.6. Evaluación del Residente.....	19

3. ACTIVIDADES DOCENTES

3.1. Sesiones del Servicio.....	20
3.2. Cursos de Formación Común Complementaria para Residentes.....	21
3.3. Congresos, Jornadas, y Cursos de la Especialidad.....	22
3.4. Formación en Investigación y Publicaciones.....	23

4. MATERIAL DOCENTE

4.1. Libros Básicos de la Especialidad.....	24
4.2. Revistas Básicas de la Especialidad.....	25
4.3. Libros y Revistas Básicas de otras Especialidades.....	25
4.4. Revistas Electrónicas.....	25

1. RECURSOS Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO

1.1. Introducción

El Servicio de Medicina Preventiva (SMP) fue creado en el año 1973, con acreditación docente para la formación de médicos residentes desde el año 1979.

Actualmente tiene una capacidad docente de 2 residentes por año, según la resolución del Ministerio de Educación Deporte y Cultura del 8 de marzo de 1986.

La Medicina Preventiva y Salud Pública como especialidad médica desarrolla su práctica en múltiples campos: Servicios de Salud Pública, Servicios de Epidemiología, Servicios de Administración y Gestión Sanitaria, Medicina Preventiva Hospitalaria y Formación e Investigación.

Debido al amplio campo de acción de esta especialidad, la formación del especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública es pluridisciplinar e incluye: Fundamentos y aplicaciones de Medicina Preventiva, Epidemiología, Demografía, Estadística, Informática, Economía y Sociología así como formación en Planificación, Administración y Gestión de Servicios.

1.2. Recursos Humanos

Servicio de Medicina Preventiva - Edificio de Medicina Comunitaria

Jefe de Servicio: Prof. José Ramón de Juanes Pardo

Jefe de Sección: Dra. Carmen González Rodríguez-Salinas (Unidad de Calidad)
Dra. M^a Pilar Arrazola Martínez

Médicos Adjuntos: Dra. Aurelia García de Codes Ilario
Dra. Felisa Jaén Herreros
Dra. M^a Inmaculada Sanz Gallardo

Profesores de Universidad: Dr. José Ramón de Juanes Pardo (titular)
Dra. M^a Pilar Arrazola Martínez (asociado)
Dra. Carmen González Rodríguez-Salinas (asociado)

Colaboradores Docentes:

Dra. Aurelia García de Codes Ilario
Dra. Felisa Jaén Herreros
Dra. M^a Inmaculada Sanz Gallardo

Tutor de Residentes: Dra. Aurelia García de Codes Ilario

Residentes:

Enfermería Diplomada: Dña. Carmen Alonso Fernández
Dña. Felisa Calzada Mezquita
Dña. M^a Pilar Gil Martínez
Dña. Emilia López Lago
Dña. Alicia Rabadán Doreste
Don. José Luis Torres Rodríguez (Profesor asociado)

Auxiliares de Enfermería: Dña. Rosaluz Tablado Varas

Supervisor: Don. José Luis Torres Rodríguez

Personal Administrativo: Dña. Imelda Rubio Sevillano

1.3. Recursos Físicos

Edificio de Medicina Comunitaria

El SMP se encuentra situado en el Edificio de Medicina Comunitaria y dispone de las siguientes dependencias:

- Secretaría: Esta sala es común para residentes y personal administrativo.
- Sala polivalente: Biblioteca, archivo, sala de reuniones, sesiones, presentaciones.
- Sala de Higiene Hospitalaria. En esta sala se ubican 6 puestos: 4 diplomados en enfermería, 1 auxiliar de enfermería y 1 Supervisor.
- 3 Despachos médicos.
- 1 Despacho con equipamiento para consulta.
- 1 Sala de vacunación.

1.4. Recursos Técnicos

Edificio de Medicina Comunitaria

- Aparatos Médicos:
 - Dos muestreadores microbiológicos con flujo laminar de aire MAS-100 (Merck) para control bioseguridad ambiental
 - Nevera (Corberó todo clima - volumen neto 591 litros) para conservación de las placas RODAC de Rosa de Bengala Cloranfenicol, que se utiliza para el control de bioseguridad ambiental.
 - Equipo para registrar cloro y temperatura en muestras de agua potable en puntos de la red de abastecimiento y en la piscina de rehabilitación.
 - Equipo para registrar pH de agua. Waterproof pH Testr10.
 - Una nevera Aspes, 2 neveras Liebherr profi line (cedidas), 1 nevera Mundial Elite, 1 congelador Liebherr (cedido) y acumuladores de frío, para conservación de vacunas
- Ordenadores: 4 Ordenadores de dotación hospitalaria y 10 cedidos por la Universidad Complutense
- Impresoras: 3 impresoras de dotación hospitalaria y 5 cedidas por la Universidad Complutense

1.5. Cartera de Servicios **MEDICINA PREVENTIVA HOSPITALARIA**

1. HIGIENE Y SANEAMIENTO. Actualización de protocolos y asesoramiento en:

- 1.1. Compras
- 1.2. Limpieza de las diferentes áreas del Hospital.
- 1.3. Desinfección, Antisepsia, Esterilización.
- 1.4. Desinsectación, desratización y desinfestación (DDD).
- 1.5. Gestión de Residuos sanitarios.
- 1.6. Recomendaciones para las precauciones de aislamiento en los hospitales.

2. HIGIENE Y SANEAMIENTO – PACIENTES

- 2.1. Normas generales para el aseo de los pacientes.
- 2.2. Normas para la preparación de pacientes quirúrgicos.
- 2.3. Normas para prevención de la infección de la herida quirúrgica y protocolos de quimioprofilaxis antimicrobiana perioperatoria.
- 2.4. Recomendaciones para la atención de pacientes con infección o colonización *Staphylococcus aureus* meticilin resistente (SAMR).
- 2.5. Recomendaciones para la atención de pacientes con infecciones por otras bacterias multirresistentes o por patógenos epidemiológicamente importantes:
- 2.6. Recomendaciones para la prevención de infecciones asociadas a dispositivos (respiración asistida, catéteres intravasculares, sondaje urinario, otras instrumentaciones).

3. HIGIENE Y SANEAMIENTO – EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y MATERIALES

4. HIGIENE Y SANEAMIENTO – MEDIO AMBIENTE HOSPITALARIO

- 4.1. Asesoramiento en cuestiones de arquitectura e ingeniería.
- 4.2. Bioseguridad del aire.
- 4.3. Bioseguridad del agua.
- 4.4. Bioseguridad de los alimentos.
- 4.5. Recomendaciones para la prevención de la legionelosis.
- 4.6. Recomendaciones para la prevención de la aspergilosis nosocomial.

5. EPIDEMIOLOGÍA

5.1. VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LA INFECCIÓN HOSPITALARIA

- 5.1.1. Prevalencia de infección hospitalaria en residencia general y hospital materno-infantil
- 5.1.2. Detección de brotes
- 5.1.3. Vigilancia prospectiva (incidencia)
 - 5.1.3.1. Estudios de incidencia en procedimientos quirúrgicos
 - 5.1.3.2. Estudios de incidencia en unidades de cuidados intensivos
 - 5.1.3.3. Estudios de incidencia en servicios quirúrgicos
 - 5.1.3.4. Otros servicios (hematología, oncología)
 - 5.1.3.5. Bacteriemias

5.2. OTRAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA

- 5.2.1. Microorganismos multirresistentes
- 5.2.2. Infección/colonización por *aspergillus*
- 5.2.3. Enfermedades de declaración obligatoria (EDOs)

6. ACTIVIDADES SOBRE LA COMUNIDAD

6.1.- UNIDAD de VACUNACIONES

- VACUNAS DISPONIBLES: vacuna frente a neumococo, vacuna frente a meningococo, vacuna frente a *haemophilus influenzae tipo b*, vacuna frente a gripe, vacuna frente a hepatitis A, vacuna frente a hepatitis B, vacuna combinada frente a hepatitis A y hepatitis B, vacuna frente a difteria – tétanos, vacuna frente a difteria – tétanos – tos ferina de adultos (dtpa), vacuna frente a varicela, vacuna frente a sarampión –rubéola-parotiditis.
- ESTRATEGIAS VACUNALES
 - Educación sanitaria dirigida a la población
 - Revisión y actualización del estado vacunal
 - Posibilidad de derivación de pacientes desde consultas
 - Colaboración con otras instituciones del Área de Salud
- PROGRAMAS de INMUNIZACIÓN en GRUPOS de RIESGO y SITUACIONES ESPECIALES
 - Inmunodeficiencias e inmunocomprometidos: Pacientes con trasplante de progenitores hematopoyéticos (TPH), Pacientes con asplenia funcional (anemia de células falciformes, talasemia mayor, síndrome de asplenia o poliesplenia) o esplenectomía, Pacientes en tratamiento con corticoides e inmunosupresores, Pacientes con leucemia linfocítica aguda, Pacientes con infección por VIH, Pacientes con déficit inmunológicos variables (fracaso renal, diabetes, cirrosis alcohólica,...), Niños con Síndrome de Down, Personas que conviven con inmunocomprometidos.

- PERSONAS MAL VACUNADAS: Personas no vacunadas, Niños adoptados o inmigrantes procedentes de países en vías de desarrollo
 - EMBARAZO y LACTANCIA: Vacunación de la mujer embarazada para protección postnatal del feto, Lactancia.
- 6.2.- ASESORÍA SANITARIA en VIAJES INTERNACIONALES: Vacunas recomendadas, Valorar indicación de quimioprofilaxis antipalúdica, Educación sanitaria.
- 6.3.- CONTROL y SEGUIMIENTO de ACCIDENTES con MATERIAL POTENCIALMENTE CONTAMINADO: Adultos, Niños,
- 6.4.- CONSULTA de ESTUDIO de CONTACTOS de PACIENTES con ENFERMEDADES TRANSMISIBLES: Participación en la tramitación de los partes de las enfermedades de declaración obligatoria, Contactos a controlar, Tuberculosis, Enfermedad meningocócica, Enfermedad invasiva por *haemophilus influenzae* tipo b, Hepatitis A, Hepatitis B, Hepatitis C, Infección por virus de la inmunodeficiencia humana, Seguimiento y control de brotes epidémicos.

Para su rotación en el Servicio de Medicina Preventiva del hospital los residentes disponen de un **protocolo específico** de las actividades a realizar, protocolos disponibles, pautas de actuación y bases de datos. Este protocolo recoge:

- Pautas de actuación y protocolos de aislamiento para SAOR, Acinetobacter MR, Micobacterium tuberculosis, Meningococo, Varicela y Virus respiratorio.
- Soporte de recogida de datos para control y vigilancia de la infección nosocomial.
- Actuación para estudio de brotes.
- Vigilancia y control de la infección hospitalaria por bacterias resistentes.
- Actualización carpeta de aislamiento que está compartida con el Servicio de Admisión.
- Actualización base de datos de aislamientos.
- Registro y declaración de casos de tuberculosis ingresados y no ingresados.
- Registro y declaración de casos de meningitis.
- Registro y declaración de casos de varicela.
- Registro y declaración de EDOs (enfermedades de declaración obligatoria).
- Actualización informes muestras fúngicas (control bioseguridad ambiental).
- Registro muestras clínicas aspergillosis.
- Normas para utilización del programa HP-HIS.
- Información sobre otras actividades: situaciones en las que hay que contactar con el Servicio de Mantenimiento, Desinsectación, Esterilización.
- Indicaciones para utilizar números de busca y teléfonos de contacto de salud pública.
- Protocolos de cumplimentación de bases datos: agua potable, piscina, aislamientos, SAOR, Acinetobacter MR, vigilancia pasiva, hongos, tuberculosis, meningitis.
- Protocolos de seguimiento de accidentes con riesgo biológico en la comunidad.
- Protocolos de vacunaciones y consejo al viajero.

7. DOCENCIA. Diseño y organización de programas de promoción de la salud.

- Docencia pregrado (1º y 6º Medicina. Grupo Docente 12 de Octubre) y postgrado
- Docencia a estudiantes enfermería.
- Docencia médicos interinos residentes.
- Colaboración docente con otras instituciones (nacionales e internacionales).
- Educación sanitaria a pacientes y familiares sobre sus responsabilidades y cometidos de salud.
- Formación continuada dirigida a trabajadores del Área.
- Participación en cursos monográficos.

2. PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD

2.1. Introducción

Definición de la especialidad ¹. Puede definirse como una especialidad que capacita para la investigación, aplicación y fomento de políticas y actividades de promoción y protección de la salud (para reducir la probabilidad de la aparición de la enfermedad, o impedir o controlar su progresión) de vigilancia de la salud de la población, de identificación de sus necesidades sanitarias y de planificación, gestión y evaluación de los servicios de salud.

Campo de acción ¹. Esta especialidad, teniendo en cuenta su complejidad, se extiende a cinco ámbitos:

- Epidemiología
- Administración sanitaria
- Medicina preventiva
- Salud ambiental y laboral
- Promoción de la salud.

Para adquirir las competencias necesarias en cada una de las cinco áreas profesionales específicas, el residente debe rotar por Centros y Unidades asistenciales, un Centro de Salud Pública y un Centro de Investigación.

Unidad Docente de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Comunidad de Madrid

Definición. Es un conjunto acreditado de dispositivos docentes, *centros y unidades asistenciales de salud pública y de investigación*, que coordinadamente permiten desarrollar el Programa Formativo de la Especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública, dependiendo administrativamente de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid. En el año 2006 inicia su actividad y está ubicada en la Agencia Lain Entralgo (c/ Gran Vía nº 27)

Su **misión** es proporcionar al médico en formación la mejor capacitación que asegure un nivel de conocimientos, habilidades y actitudes que conforme el perfil profesional del especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública, permitiendo el ejercicio de la especialidad, en cualquiera de sus ámbitos de acción, con la requerida competencia

Sus **objetivos** son, entre otros, desarrollar el programa de forma coordinada desde los dispositivos docentes acreditados, contemplando las tres etapas que marca el programa:

- **La primera etapa:** Curso Superior de Salud Pública. Se realizará durante nueve meses.
- **La segunda etapa:** Se realizará en centros y unidades de atención hospitalaria (doce meses) y atención primaria (seis meses).
- **La tercera etapa:** Se realizará en unidades administrativas con funciones de salud pública (quince meses) y en centros de investigación en salud pública (seis meses).

¹Orden SCO/1980/2005, de 6 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública. BOE núm. 152 de 27 de junio de 2005.

2.2. Programa de Rotaciones

Etapas del Programa Docente, Dispositivos y Unidades de Rotación

1ª Etapa:

Curso de Introducción a la Especialidad en Medicina Preventiva y Salud Pública

Dispositivo Docente: Unidad Docente de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Comunidad de Madrid. Agencia Laín Entralgo

Tiempo Programado: Del 1 de junio al 20 de julio, dos días en cada semana.

CURSO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA

El programa de la especialidad establece durante el primer año la realización de un Curso Superior de Salud Pública en la institución o centro coordinado con la unidad docente. En Madrid el curso se realiza en la Escuela Nacional de Sanidad (C/ Sinesio Delgado nº 8)

Tiempo programado: 900 horas - 9 meses

Contenidos y Áreas Temáticas: Introducción a la Salud Pública; Método Científico y Bioestadística; Epidemiología; Promoción de la Salud; Protección de la Salud; Administración y Gestión Sanitaria Medicina Preventiva; Salud Ambiental y Laboral; Vigilancia de la Salud Pública; Salud y Sociedad; Problemas emergentes y prevalentes.

2ª Etapa: CENTROS Y UNIDADES DE ATENCIÓN HOSPITALARIA Y ATENCIÓN PRIMARIA

ATENCIÓN HOSPITALARIA - *Servicios de Medicina Preventiva*

Tiempo programado: 12 meses

Contenido y Áreas temáticas:

- CONTROL DE INFECCIONES: HIGIENE Y SANEAMIENTO.
Dispositivo Docente: Hospital. Servicio de Medicina Preventiva
Tiempo de rotación recomendado: desde incorporación hasta inicio de Curso Superior de Salud Pública
- VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
Dispositivo Docente: Hospital Servicio de Medicina Preventiva
Tiempo de rotación recomendado: 6 meses

- **GESTIÓN HOSPITALARIA:**
Dispositivo Docente: Hospital – Gerencia, Admisión, Sistemas de Información -Servicio de Medicina Preventiva
Tiempo de rotación recomendado: 4 meses
- **PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD**
Dispositivo Docente: Hospital Servicio de Medicina Preventiva
Tiempo de rotación recomendado: 1-3 meses
- **CALIDAD**
Dispositivo Docente: Hospital Servicio de Medicina Preventiva- Unidad de Calidad
Tiempo de rotación recomendado: 3 meses

ATENCIÓN PRIMARIA –Gerencias de Atención Primaria

Tiempo programado: 6 meses

Contenido y Áreas temáticas:

- **CALIDAD Y GESTIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA**
Dispositivo Docente: Atención Primaria - Gerencia
Tiempo de rotación recomendado: 1 a 3 meses
- **APOYO METODOLÓGICO A LA INVESTIGACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA**
Dispositivo Docente: Atención Primaria - Gerencia
Tiempo de rotación recomendado: 1 a 3 meses
- **PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD**
Dispositivo Docente: Atención Primaria - Gerencia
Tiempo de rotación recomendado: 1 a 3 meses

3ª Etapa: CENTROS DE LA ADMINISTRACIÓN CON FUNCIONES DE SALUD PÚBLICA Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN. CENTROS DE LA ADMINISTRACIÓN

Tiempo programado: 15 meses

Contenido y Áreas temáticas:

- **SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD PÚBLICA ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD A NIVEL COMUNITARIO. ESTADÍSTICAS SANITARIAS Y ANÁLISIS DEMOGRÁFICO.**

Dispositivo Docente: Dirección General de Salud Pública y Alimentación, Subdirecciones Generales, Instituto de Salud Pública, Servicio de Informes de Salud y Estudios
Tiempo de rotación recomendado: 6 meses

- EVALUACIÓN de ACCIONES en SALUD PÚBLICA

Dispositivo Docente: Dirección General de Salud Pública – Servicios de Evaluación de Salud Pública
Tiempo de rotación recomendado: 3 meses

- PROGRAMAS PREVENTIVOS

Dispositivo Docente: Dirección General de Salud Pública – Servicio de Prevención de la Enfermedad
Tiempo rotación recomendado: 6 meses

- EPIDEMIOLOGÍA

Dispositivo Docente: Dirección General de Salud Pública y Alimentación. Servicio de Epidemiología
Tiempo de rotación recomendado: 6 meses

- VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Dispositivo Docente: Dirección General de Salud Pública y Alimentación. Servicio de Epidemiología
Tiempo de rotación recomendado: 6 meses

- PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (EDUCACIÓN SANITARIA)

Dispositivo Docente: Dirección General de Salud Pública y Alimentación. Servicio de Promoción de la Salud
Tiempo de rotación recomendado: 6 meses

- VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS AMBIENTALES.

Dispositivo Docente: Dirección General de Salud Pública y Alimentación. Servicio de Sanidad Ambiental
Tiempo de rotación recomendado: 3 meses

- SALUD LABORAL.

Dispositivo Docente: Dirección General de Salud Pública y Alimentación. Servicio de Salud Laboral
Tiempo de rotación recomendado: 2 meses;

OTRAS UNIDADES de ROTACIÓN:

- SALUD PÚBLICA DE ÁREA:
 - EPIDEMIOLOGÍA
 - PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD
- ÁREA DE FORMACIÓN DE LA AGENCIA LAÍN ENTRALGO.
- OTRAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN SANITARIA
- ORGANISMOS INTERNACIONALES
- ONG's

4ª Etapa: UNIDADES DE INVESTIGACIÓN DE SALUD PÚBLICA

Tiempo programado: 6 meses

Unidades de Rotación:

- EPIDEMIOLOGÍA CLÍNICA (HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO SAN CARLOS)
- EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS. AGENCIA LAÍN ENTRALGO.
- OTRAS UNIDADES

2.3. Guardias

Las guardias se realizarán en el propio Servicio de Medicina Preventiva en horario de 15:00h a 21:00 horas. El número de guardias establecido es orientativo en función del número de residentes por año.

R-1: | **Número:** en función del número de residentes y las necesidades del Servicio.

R-2: | **Número:** 3-5 /mes (función del número de residentes y las necesidades del Servicio).

Cometido: Actualización de registros informáticos y bases de datos. Incidencias de higiene y saneamiento, infección nosocomial, aislamiento de pacientes, aislamientos estructurales, asesoramiento a personal sanitario y educación sanitaria. Búsquedas bibliográficas y revisión de literatura científica. Preparación ponencias, comunicaciones y artículos.

R-3: | **Número:** 3 - 5 /mes

R-4: | **Cometido:** Actualización de registros informáticos y bases de datos. Incidencias de higiene y saneamiento, infección nosocomial, aislamiento de pacientes, aislamientos estructurales, asesoramiento a personal sanitario y educación sanitaria. Revisión y actualización de protocolos. Búsquedas bibliográficas y revisión de literatura científica. Preparación ponencias, comunicaciones y artículos.

2.4. Rotaciones Externas

La duración de la formación en Medicina Preventiva y Salud Pública es de 4 años. Al final de los cuales el especialista debe estar capacitado para desarrollar su trabajo en el marco del Sistema Nacional de Salud.

La formación debe combinar conocimientos teóricos y prácticos en los diferentes campos de actuación del especialista.

La formación teórica se realiza en dos fases, la primera durante el primer año de residencia en el que se desarrollarán las bases teóricas de la especialidad y sus principales aplicaciones prácticas. La segunda fase se extenderá a lo largo de los tres años siguientes simultáneamente con actividades prácticas.

El programa de la especialidad establece durante el **primer año** la realización de un Curso Superior de Salud Pública en la institución o centro coordinado con la unidad docente (Escuelas de Salud Pública y otros centros docentes con programas de formación anuales cuyos contenidos sean equivalentes al fijado en el programa de formación).

Los residentes del Servicio de Medicina Preventiva del Hospital Universitario 12 de Octubre durante el primer año solicitan una comisión de servicios para efectuar el Curso Superior de Salud Pública en la Escuela Nacional de Sanidad (C/ Sinesio Delgado 8 - 28029 Madrid).

El residente de primer año solicitará una comisión de servicios para efectuar el Curso Superior de Salud Pública. La formación será teórica práctica con una duración de un año.

La formación durante los **años segundo, tercero y cuarto** será principalmente práctica mediante un sistema de rotación. En función de las características del área acreditada las rotaciones se adaptarán cronológicamente de manera que se posibilite el paso del residente por diferentes instituciones y servicios sanitarios en los que se realicen actividades en relación con los campos de acción fundamentales: Epidemiología, Promoción de la Salud, Medicina Preventiva Hospitalaria, Salud Medioambiental, Planificación y Gestión de Servicios Sanitarios, Docencia e Investigación.

DEPENDENCIAS POSIBLES DE ROTACIÓN:

- Servicios de Medicina Preventiva Hospitalarios
- Servicios de Admisión
- Servicios de Atención al Paciente
- Servicios de Archivos y Documentación Clínica
- Servicios de Estadística Hospitalaria
- Gerencia Hospitalaria
- Unidades de Control de Calidad
- Unidades Docentes Universitarias de Medicina y Salud Pública
- Unidad de Investigación
- Gerencias y Direcciones Médicas de Atención Primaria de Salud

- Servicios Centrales o Autonómicos de Administración y Gestión de Servicios Sanitarios (Ministerio de Sanidad, Consejería Sanidad Comunidad de Madrid..)
- Servicios de Salud Pública Autonómicos o Centrales.
- Servicios de Epidemiología de las Administraciones Locales, Autonómicas y Estatales
- Registros de Mortalidad y/o Morbilidad
- Centros Docentes de Epidemiología
- Secciones de Salud Medioambiental Centrales, Autonómicas y Locales.
- Secciones de Salud Medioambiental de los Ayuntamientos.

En el Servicio de Medicina Preventiva del Hospital 12 de Octubre se establece un Planning de rotaciones para cada residente (consensuado entre el tutor, el Jefe de Servicio y cada uno de los residentes), siguiendo las indicaciones del programa docente de la Especialidad.

En todas las rotaciones extrahospitalarias el tutor solicita por escrito la rotación de cada residente en la Dependencia correspondiente indicando las fechas de inicio y finalización de dicha rotación. Una vez recibida la contestación, ambos documentos (solicitud y aceptación) se remiten a la secretaría de la Comisión de Docencia.

2.5. Rotantes de otros Hospitales

Hasta el momento no han rotado en el Servicio de Medicina Preventiva del Hospital Universitario 12 de Octubre residentes de otros Hospitales.

2.6. Evaluación del Residente

1. Valoración después de cada rotación.

Después de cada rotación se rellena una Ficha de Evaluación (Ficha 1) por el médico responsable de esa rotación y por el tutor, y se enviará a la Comisión de Docencia al finalizar la misma.

La escala de los aspectos a valorar son: 0=Insuficiente, 1=Suficiente, 2=Destacado, 3=Excelente

A. Conocimientos y Habilidades

- Nivel de conocimientos teóricos adquiridos
- Nivel de habilidades adquiridas
- Habilidad en el enfoque diagnóstico
- Capacidad para tomar decisiones
- Utilización racional de los recursos

B. Actitudes

- Motivación
- Dedicación
- Iniciativa
- Puntualidad / Asistencia
- Nivel de responsabilidad
- Relaciones paciente / familia
- Relaciones con el equipo de trabajo

En otra Ficha de Evaluación (Ficha 2) se refleja la nota final del Residente, y es la recopilación de la media de todas las Fichas 1. En caso de ser favorable, el Residente pasa de año o finaliza su período de formación, según corresponda.

Desde el año 2006, los médicos que han iniciado su residencia son evaluados por la Comisión de Evaluación de la Unidad Docente de Medicina Preventiva (Agencia Laín Entralgo)

2. Memoria anual de actividades

El residente deberá elaborar una memoria anual obligatoria según un modelo estándar proporcionado por la Comisión de Docencia del Hospital, que será firmada por el Tutor, por el Jefe de Servicio, y por el Presidente de la Comisión de Docencia. Al finalizar su periodo de residencia, se entregará al residente una encuadernación de todas sus memorias anuales para su Curriculum Vitae.

3. ACTIVIDADES DOCENTES

3.1. Sesiones del Servicio

- ✚ **General de Servicio:** Todos los lunes a las 9:00 horas en la sala polivalente (reuniones, biblioteca). Asistencia obligatoria de los residentes que en ese momento están rotando en el Servicio de Medicina Preventiva.
- ✚ **Trimestral del Servicio:** Trimestralmente reunión con todo el Servicio para actualizar procedimientos.
- ✚ **Específicas:** Todos los días se reúne el estamento médico, para puesta al día de los temas de actualidad o urgencia.
- ✚ **Vigilancia, Prevención y Control de Infección Nosocomial:** Diaria 13:30 información de resultados microbiológicos, indicaciones de aislamiento y pautas específicas de actuación.
- ✚ **Específica para Residentes:** Trimestral. Información general y revisión de rotaciones.

Sesiones de Microbiología

- ✚ **Materno-Infantil:** Diaria a las 12:00 horas en el Servicio de Microbiología S-1 Materno-Infantil. El residente de Medicina Preventiva toma nota de datos microbiológicos susceptibles de notificación al Servicio de Salud Pública del Área o de actuaciones epidemiológicas específicas.
- ✚ **Residencia General:** Diaria a las 12:30 horas en el Servicio de Microbiología Planta Baja Residencia General. El residente de Medicina Preventiva toma nota de datos microbiológicos susceptibles de notificación al Servicio de Salud Pública del Área o de actuaciones epidemiológicas específicas.

3.2. Cursos de Formación Común Complementaria para Residentes

1. **Curso de Soporte Vital Básico y Avanzado.** Curso de Reanimación Cardio-Pulmonar, **obligatorio para los Residentes de primer año.** Cada curso tiene una capacidad de 16-20 alumnos, con un total de 25 horas docentes.
2. **Curso de Soporte Vital Básico y Avanzado en Pediatría.** Curso de Reanimación Cardio-Pulmonar, **obligatorio para los Residentes de primer año de Pediatría** y voluntario para los residentes de primer año de Medicina Familiar y Comunitaria. Tiene una capacidad de 16 alumnos, y un total de 20 horas docentes.
3. **Curso de Protección Radiológica.** **Obligatorio para los residentes de primer año.** Tiene un total de 6 horas docentes.
4. **Curso de Urgencias Médico-Quirúrgico.** Para los residentes de primer año, con un total de 16 horas docentes.
5. **Curso de Urgencias en Pediatría.** Para los residentes de primer año de Pediatría y de Medicina Familiar y Comunitaria, con un total de 30 horas docentes.
6. **Curso de Biblioteca Virtual. Bases de Datos.** Para cualquier promoción de residentes. Cada curso tiene 20 alumnos, y un total de 20 horas docentes.
7. **Medicina Basada en la Evidencia y Lectura Crítica de Artículos.** Para los residentes de tercer año en adelante. Tiene una capacidad de 15 alumnos, y un total de 20 horas docentes.
8. **Metodología de la Investigación Clínica.** Para los residentes de tercer año en adelante. Tiene una capacidad de 30-35 alumnos, y un total de 60 horas docentes.

3.3. Congresos, Jornadas, y Cursos de la Especialidad

Anualmente el **Servicio de Medicina Preventiva** organiza diferentes Jornadas a las que los residentes están obligados de asistir:

- Jornadas Internacionales sobre Actualización en Vacunas
- Jornadas Sobre Medio Ambiente y Centros Sanitarios

Se pretende como Objetivo que, al menos, los residentes a partir de 3er año defiendan dos comunicaciones en diferentes congresos de la especialidad y colaboren en la publicación de un artículo en una revista médica.

Anualmente se imparten cursos de formación que los residentes del Servicio deben realizar. La oferta formativa del año 2008 es:

- **Cursos de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Hospitalarias** de **15 horas** lectivas: Medioambiente hospitalario del área quirúrgica UCIs, REAs: Climatización y limpieza. Normas generales de asepsia. Limpieza, desinfección, esterilización. Prevención de infección hospitalaria asociada a dispositivos. Buenas prácticas. Medidas preventivas.
- **Cursos de Manipulador de Alimentos** de **10 horas** lectivas: Condiciones higiénico-sanitarias de instalaciones. Higiene del personal; buenas prácticas. Manipulación, conservación, almacenamiento y distribución. Posibles fuentes contaminantes de alimentos. El alimento como fuente de enfermedad. Medidas preventivas.
- **Cursos de Gestión Ambiental** de **10 horas** lectivas: Clasificación de los residuos sanitarios. Segregación - Acumulación - Envasado. Almacenamiento intermedio. Traslado interno, almacenamiento final, transporte externo. Reducción. Eliminación. Tratamiento final. Buenas prácticas. Medidas preventivas.
- **Curso de Principios de epidemiología y estadística aplicados al control de la infección hospitalaria** de **40 horas** lectivas: Resolución de problemas relacionados con la infección nosocomial. Manejo de las resistencias y brotes epidémicos. Disminución de la infección nosocomial. Disminución de costes por mejoras en el control. Medidas preventivas como aplicación de los resultados.
- **Cursos de Actualización en vacunas y gammaglobulinas** de **20 horas** lectivas. Conocimiento de los distintos productos inmunobiológicos. Conocimiento de las técnicas de aplicación. Conocimiento de posibles de efectos adversos. Disminución de la infección nosocomial. Disminución de costes por enfermedades inmunoprevenibles.
- **Curso de Viajes Internacionales. Recomendaciones Generales y Vacunas** de **20 horas** lectivas. Recomendación general para vacunación del viajero. Enfermedades transmitidas por artrópodos. Quimioprofilaxis frente a Paludismo. Enfermedades de transmisión feco-oral, aérea y sexual. Recomendaciones para viajeros en situaciones especiales y niño viajero.

3.4. Formación en Investigación y Publicaciones

Los residentes pueden participar en todas las líneas de investigación / proyectos y publicaciones del Servicio.

- Apoyo a los servicios clínicos en la evaluación de pruebas diagnósticas o tratamientos, aplicando el método epidemiológico.
- Análisis estadístico de trabajos de investigación.
- Colaborar en el diseño, ejecución o evaluación, de un estudio epidemiológico descriptivo, analítico o de ensayo clínico, sobre un hecho, situación o proceso, presente en el ámbito hospitalario.
- Participar en estudios multicéntricos.
- Realizar estudios especiales en colaboración y/o petición de otros servicios.
- Participar en investigaciones relacionadas con la promoción de salud (factores socioculturales, estilos de vida) y elaborar programas de intervención según las necesidades encontradas.
- Colaboración en ensayos clínicos
- Trabajos de investigación y/o revisión bibliográfica de estudiantes de pregrado

Principales líneas de investigación:

- Vigilancia epidemiológica de la infección hospitalaria
 - Estudios de prevalencia
 - Estudios de incidencia
- Medio ambiente hospitalario:
 - Higiene y saneamiento hospitalario
 - Gestión de residuos sanitarios
- Estrategias vacunales
 - Programas de inmunización en grupos de riesgo y situaciones especiales
 - Inmunización en viajeros

4. MATERIAL DOCENTE

4.1. Libros Básicos de la Especialidad en la Biblioteca del Servicio

- Piédrola Gil. Medicina Preventiva y Salud Pública. 10ª ed. Barcelona: Masson, S.A; 2001.
- Benenson A. Manual Para el Control de las Enfermedades Transmisibles. 16ª ed. Washington, DC:OPS; 1997.
- Documentos Técnicos de Salud Pública.
- De Juanes JR, Arrazola MP editores. Viajes Internacionales. Recomendaciones Generales y Vacunas. 2ª ed. Madrid: ASFORISP; 2005.
- De Juanes JR, editor. Vacunaciones en el Adulto. Guía y Recomendaciones. 2ª ed. Madrid: ASFORISP; 2003.
- De Juanes JR, editor. Jornadas Internacionales sobre Actualización en Vacunas. Madrid; 1992-2008.
- World Health Organization. International Travel and Health. Geneva: WHO; 2006.
- Viajes Internacionales y Salud. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo; 2006.
- Plotkin SA, Orenstein WA. Vaccines. 4ª ed. Philadelphia: Saunders; 2004.
- Salleras L. Vacunaciones Preventivas. Principios y aplicaciones. 2ª ed. Barcelona: Masson; 2003.
- Centers for Disease Control and Prevention. Health Information for International Travel 2005-2006. Atlanta: US Department of Health and Human Services, Public Health Service, 2005.
- Centers for Disease Control and Prevention. Epidemiology and Prevention of Vaccine-Preventable Diseases. Atkinson W, Hamborsky J, Wolfe S, editores. 8ª ed. Washington DC: Public Health Foundation, 2004.
- López-Vélez R, editor. Malaria y viajes internacionales. Madrid: Marco Gráfico; 2002.
- Asociación Española de Pediatría. Comité Asesor de Vacunas. Manual de Vacunas en Pediatría. Madrid; 2005.
- De Aristegui J, editor. Vacunaciones en el niño. De la teoría a la práctica. Bilbao: Ciclo Editorial; 2004.
- Campins M, Hernandez MJ, editoras. Estudio y seguimiento del riesgo biológico en el personal sanitario. Madrid; 2002.
- Forcada JA, editor. Guía de prevención del riesgo biológico para profesionales de enfermería. Madrid; 2003.

4.2. Revistas Básicas de la Especialidad en la Biblioteca del Servicio

- American Journal Infection Control (AJIC)
- Infection Control and Hospital Epidemiology
- Morbidity and Mortality Weekly Report (MMWR).
- Boletín Epidemiológico de la Comunidad de Madrid
- Boletín Epidemiológico Semanal. Instituto de Salud Carlos III
- Información Terapéutica del Sistema Nacional de Salud
- Medicina Preventiva. Revista de la Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene.
- Asepsia y Esterilización
- El Autoclave
- Grupo de investigación en Vacunas de Madrid. Recomendaciones en Vacunas.
- Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene. Vacunación en adultos. Recomendaciones del Comité de Vacunas.
- Vacunas. Investigación y Práctica.

4.3. Libros y Revistas de otras Especialidades en la Biblioteca del Servicio

- Mandell G, Douglas G, Bennett J. Enfermedades Infecciosas. Principios y Prácticas. 3ª ed. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana; 1991.
- American Academy of Pediatrics. Pickering LK, editor. Red Book: 2003 Report of the Committee on Infectious Diseases. 26ª ed. Elk Grove Village, IL: American Academy of Pediatrics; 2003.

4.4. Revistas Electrónicas

-  American Journal of Preventive Medicine
-  Annals of Epidemiology
-  Atención Primaria
-  British Medical Journal
-  Eurosurveillance
-  Gaceta Sanitaria
-  International travel and Health. WHO 2008
-  Journal Travel Medicine
-  Medicina Clínica
-  Morbidity and Mortality Weekly Report (MMWR)
-  New England Journal of Medicine
-  Preventive Medicine
-  Revista Española de Salud Pública
-  Vaccine